

| | |
|---|-------|
| EN MADRID, al mes... | 6 rs. |
| PROVINCIAS, trimestre... | 20 » |
| Semestre... | 38 » |
| Un año... | 70 » |
| ULTRAMAR Y EXTRA- JERO, trimestre... | 60 » |

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: JUEVES 2 DE ENERO DE 1879.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8. bajo, derecha; y en provincias en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA POLITICA.

Como empieza.

Para el Gobierno ó mejor dicho para el Sr. Cánovas el año no puede comenzar mejor. Allanados los pequeños obstáculos que la union constitucional ponía según se aseguraba, á su poder, no en el Parlamento donde toda oposicion era infructuosa, sino en otras esferas donde pe queñísimas causas pudiesen producir grandes efectos; sin temor á las fuerzas que en torno del ministro de la Gobernacion se agrupaban y que posponiendo el aromático si al nutritivo chocolate, hubiesen podido alguna vez proporcionarle gravísimos disgustos; libre en fin, de satisfacer las exigencias de sus amigos, y vencedor de cuantos pudieran disgustarle, los moriscos inclusive, el jefe de los conciliados puede creerse dichoso ó poco ménos.

Pero, si para el Sr. Cánovas del Castillo, el año empieza bien y lo futuro promete ser venturoso, para el país á quien gobierna los comienzos del año 1879 parecen al fin del anterior como un ministerio á otro y aparécesele lo porvenir del mismo color que lo pasado. Si se mira á la Hacienda vésele andar á tumbas bajo la direccion de Orovio y en tal estado el Tesoro que, semejante en eso á la mayoría de los españoles que venden las fincas para pagar las contribuciones, necesita, decir, vender los montes del Estado, para satisfacer deudas, y el aire vendiera, si encontrara comprador.

Mientras tanto los que no tienen que vender nison aficionados á comprar sino á tomar lo ageno, se despachan tan á su gusto, que hoy como ayer pueden llenarse las columnas de un periódico solamente con las noticias de robos á mano armada, secuestros, timos etc., que todos los días ocurren en la España regenerada, á pesar del celo é inteligencia de los encargados de defender la propiedad y la vida de los pocos que aun conserven la primera y los muchos que tienen en algo la segunda.

Y, en verdad, es raro que haya tantos que se dediquen á robar, cuando hay tan pocos que consigan poseer; de tal modo, que si no fuera por la impunidad de que los no habidos por lo general disfrutan, comprenderíase difícilmente su existencia entre nosotros. En comarcas como algunas de las provincias de Levante, donde las gentes se regalan con suculentos platos de algarroba, hierbas y raíces, debieran los ladrones haberse ya declarado en huelga, mas no sucede así, pues á falta de otra cosa, quitan la vida y los asesinatos menudean que es una bendición de Dios.

FOLLETTIN.

69

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

quería hacer imperiosa y que la turbacion amortiguó súbitamente.

Edward se estremeció al reconocer esta voz, y para obedecer esperó un segundo llamamiento.

—Teniente Stephenson—le dijo con aparente tranquilidad;—os ruego que me esperéis un momento en el jardín, pues tengo que subir á desempeñar un encargo del capitán Moss.

—Apresurados al menos, sir Edward,—contestó Stephenson;—ya sabéis que las circunstancias no admiten demora.

—Ya lo sé.

Edward entró en las habitaciones del piso principal; y no le sorprendió encontrar á mister Tower en el aposento de la condesa. Saludáronse con frialdad y reserva, despues de lo cual cerró Ostavia la puerta, guardóse la llave en el seno y estendió su desnudo brazo en toda su longitud descansando la mano sobre el pecho de Edward.

—No saldréis de aquí, caballero, dijo con voz reprimida pero borrascosa, hasta despues

Dejados de su mano estaban sin duda los que con el propósito y con el solo afán de remediar, según decían, tamaños males, anhelaban sustituir al actual Gobierno y creyeron firmemente lograrlo por medio de discursos, fusiones y cabildos, tan inútiles á la postre.

Dejados de la mano de Dios ó de otra que para ellos vale tanto, ven hoy desvanecidas sus esperanzas, deslizarse los primeros días del año y de su luna de miel, no en la abundancia y con la holgura de los poderosos, sino con la desesperacion de los desahuciados.

En tales condiciones, la union no será feliz, mas puede ser fecunda, que es comun en los matrimonios pobres ser ricos en sucesion. Veremos, pues, si la hay y si la prole, como criada en la desgracia, es ménos confiada y más prudente.

Entre tanto, miren, para consuelo, como empieza el año quinto de la conciliacion, por si el modo de comenzar les enseña cómo habrá de concluir.

CARIDAD CATÓLICA.

El día 24 de Diciembre último falleció en Astorga D. Manuel Ochoa, antiguo y constante democrata, activo propagandista de la idea liberal, honrado ciudadano, que había conseguido á fuerza de trabajo y economia adquirir una modesta fortuna; y estimadísimo amigo nuestro y de todos aquellos que le trataron en su larga y azarosa vida política ó en afable y cariñosa vida doméstica y privada.

La amistad personal que teníamos á nuestro inolvidable amigo nos veda hoy hacer el justo elogio de sus virtudes y civismo, de las revelantes cualidades que le adornaron, de la influencia que ejerció en la provincia de Leon, donde nació, y de sus servicios á la causa de la democracia.

Amigo íntimo de D. Nicolás María Rivero ha sobrevivido muy pocos días á su respetable compañero, y deja, como éste, inolvidables recuerdos de su amor á la libertad, de sus cualidades superiores y de sus envidiables prendas de carácter y energia.

Mas si el dolor sujeta nuestra pluma, y tememos que aparezca apasionado nuestro deseo de recordar las eminentes cualidades del difunto Ochoa, no podemos prescindir de levantar nuestra voz para señalar á la indignacion pública los hechos ocurridos despues de la muerte de nuestro amigo, para que conste una vez más cuáles son y de qué naturaleza los ódios de los ultramontanos y cómo y en qué forma usan de esa caridad que siempre tienen en los labios, pero jamás en el corazón ni en su conducta.

de dar explicaciones legítimas y satisfactorias:

—Señora, repuso Edward con tranquilidad que parecía más natural que fingida; ante todo os ruego que me dispenseis el que me presente á vos con los vestidos en desorden...

—Os he llamado, caballero,—esclamó la condesa interrumpiendo á Edward,—y por lo tanto no tenéis de que excusaros... al menos es ese sentido, añadió lanzando sus ojos una mirada centelleante, pero os diré lo que fué dicho á Cain: «¿Qué habeis hecho de vuestro hermano? ¿Dónde está el conde Elona?»

Esta pregunta reunia todas las condiciones necesarias para aniquilar á un hombre que se encontrase en la posicion de Edward; pero lo que había en ella de más angustioso para los oídos y el alma del infeliz interrogado era el acento nada equivoco de una mujer irritada que pronuncia el nombre del hombre que ama.

Edward hizo un esfuerzo superior al poder humano para colocarse á la altura de aquella situacion capantosa y probarse á sí mismo que no hay crisis para los grandes corazones.

—Señora, dijo; os aseguro bajo mi palabra de honor que lo ignoro...

—¡No concluyais! Deteneos en la mitad de vuestro perjurio, caballero. Yo sé que os habeis batido con el conde.

—¡Oh señora! ¡Qué horrible idea!

—¡No os habeis batido? En ese caso habeis hecho menos aun...

Fué D. Manuel Ochoa toda su vida enemigo constante de las prácticas exteriores de la religion, y censor severo de la hipocresia y el fanatismo; pero tan respetuoso de la opinion ajena y tan amante y cariñoso con su familia, que prefería sufrir los dulces reproches de su fiel y virtuosa esposa respecto á sus creencias, y callar y no contradecir á la madre de sus hijos, por no alterar la paz doméstica, ni arrancar de su cónyuge las creencias católicas que ella acariciaba. Y no solo la dejaba en libertad de practicar sus creencias, y de asistir cuando quisiera á todos los actos religiosos, sino que jamás se opuso á los gastos y socorrías que con tanta habilidad obtiene el clero católico de los fieles y devotos.

Llegó á tal punto su respeto á la opinion ajena en materias religiosas, que habiendo adoptado un huérfano, á quien crió en su casa como hijo propio, le costeó y sostuvo durante la carrera eclesiástica, que aquel eligió, hasta dejarle ejerciendo la profesion del sacerdocio en la diócesis de Astorga.

Tuvo infinitos amigos sacerdotes y dignidades de la Iglesia, á quienes trataba con idéntico cariño que á sus propios correligionarios, y más de una vez puso su fortuna y sus servicios á disposicion y uso de los que eran sus enemigos en creencias.

Pero la caridad católica no tiene entrañas, el fanatismo de sus sectarios llega á lo increíble, y no olvida ni perdona la intolerancia religiosa, ni escucha la voz de la amistad, ni respeta los vínculos de la sangre.

Aquellos mismos que se honraban en vida con la amistad de D. Manuel Ochoa, quizá los que acudieron siempre con provecho á utilizar el bolsillo y la influencia de nuestro querido amigo, y los que jamás se atrevieron á cebar su maledicencia ni ejercitar sus censuras en los actos públicos y privados del que era para todos fiel amigo y pundonoroso ciudadano, aquellos crueles sectarios de una religion que empuñan y degradan con su intolerancia, se han puesto frente al cadáver frio del que en vida respetaron, y lacerando y mortificando la atribulada familia han negado sepultura eclesiástica, un lugar en el cementerio comun, al que tanto les respetó en vida y tantas deferencias les guardaba.

Las gestiones de nuestro excelente amigo, el ex-diputado D. Esteban Ochoa, para enterrar á su amado padre en el cementerio, han sido infructuosas. Se ha visto obligado á llevar los restos de su progenitor á una hacienda suya de Piedralva, distante una legua de Astorga, y ha tenido que depositarlo en aquellas

—¡Dios mio...! ¡Qué he hecho yo para merecer tan horrible escena?

—¡Lo habeis asesinado...! ¡Vedlo! ¡Vedlo! ¡Su crimen habla en él y se revela desde los pies á la cabeza! ¡Habeis sostenido una lucha formidable con el infortunado joven...! ¡Sus cabellos y su pecho destilan sangre aun...! ¡Su rostro está surcado por las huellas de un hombre que se debate con la desesperacion de la agonía! ¡Conducid á un hombre en estas circunstancias, y bajo el peso de nuestras acusaciones á la barra de los acusados, y mañana le vereis subir al cadalso.

—Es verdad, señora, contestó Edward con una calma sublime.

—¡Lo confesais! ¡Y nada añadís para justificaros, caballero?

—Nada, señora. La cólera no escucha, y espero, para hablar, á veros tranquila.

—Mr. Tower,—dijo la condesa,—dirigiéndose al tutor que presenciaba la escena casi muerto; hacéme el favor de dejarnos solos; entrad en ese aposento inmediato.

Tower, que solo esperaba esta invitacion, obedeció sin vacilar, pero obedeció mucho más pronto de lo que la condesa le había indicado.

—Sir Edward,—dijo la condesa;—podeis hablar con toda libertad; estamos solos y yo tranquila: vedme.

—En nombre de Dios,—señora,—dejadme marchar! esclamó Edward con acento desgarrador; dejadme marchar, pues me esperan...

—¡El enterrador, no es cierto? ¡Queréis sa-

tierras, que tantas veces había regado é difunte con el sudor de su trabajo.

No hemos de hacer los comentarios que este hecho merece, porque ni el decreto vigente sobre imprenta lo permite, ni el estado de nuestro ánimo es á propósito para tratar con calma esa iniquidad, ese acto tan propio de la caridad católica, como contrario y opuesto á la caridad humana.

Consignamos el hecho para que conste. Tomamos acta de este modo de practicar la caridad católica para que abran bien los ojos nuestros correligionarios y vean en toda su asquerosa desnudez lo que son los fanáticos partidarios del neocatolicismo; lo que valen y en que terminan las amistades y consideraciones de los que son antes católicos que hombres; y para que el Gobierno que felizmente nos rige sepa y aprenda lo que ha de esperar y obtener de aquellos á quienes tanto protege y autoriza.—C.

Hoy hace diez años, que despues de unánime y previo acuerdo tomado por autoridades respetables para defender el sostenimiento de la Milicia Nacional de Málaga, legalmente autorizada, fué aquella milicia atacada, bombardeado aquel pueblo, asesinados y martirizados muchos de sus habitantes indefensos é inocentes.

La guarnicion de la plaza, bajo las órdenes de su comandante general, el entonces flamante brigadier D. Manuel Pavia y Alburquerque; una fuerte division, mandada por el teniente general Caballero de Rodas, y una escuadrilla de guerra surta en el puerto, rompieron simultáneamente el fuego contra la plaza á las ocho de la mañana del día 1.º de Enero de 1869.

No todos los que prometieron solemnemente defender el honor de las armas populares cumplieron su promesa, no, que muchos desertaron de su puesto de combate antes de la hora del peligro, y algunos llevaron su defeccion hasta el extremo de volver sus armas contra sus hermanos.

De los seis mil combatientes ofrecidos por sus respectivos jefes en asamblea solemne, quedaron apenas seiscientos nacionales fieles á su palabra, pero aquel puñado de valientes cumplieron con heroísmo su compromiso, batiéndose con admirable arrojo contra fuerzas tan superiores por diez horas consecutivas hasta quemar el último cartucho, y sin cometer el desman más irreparable.

¡Llor eterno á los bravos defensores de Málaga! ¡Gloria eterna á los que sucumbieron cumpliendo su sagrado deber!

¡Perdon y olvido á los desertores que malograrón la empresa y prepararon la derrota!

El Cronista, La Epoca y El Diario Español no han visto con buenos ojos el artículo que, firmado por un ex-ministro, publicamos en uno de nuestros anteriores números. Con este motivo, habla El Cronista de los peligros que se siguen de

lir...! Eso mismo desea todo el que está preso por haber cometido un crimen sangriento.

—Señora, continuó Edward con aquel respeto y urbanidad que ninguna injusticia ni ningún ultraje podía debilitar en él cuando se encontraba en presencia de una mujer; señora, si yo fuese culpable, vuestro brazo sería demasiado débil para detenerme aquí. Esa puerta ó esa ventana quedarían allanadas en menos tiempo del que se necesita para decirlo.

—Pues bien; probad á salir, caballero.

—¡Me encuentro en una posicion horrible...!

¡Si supierais...!

—Hablad y lo sabré.

—Cada minuto que pierdo es un crimen, señora, os repito. No puedo quedarme, hablar ni partir. Si permanezco aquí me deshonro á los ojos de un amigo, y si marcho sin explicarme me deshonro á los vuestros: condesa, un hombre activo se arrodira á vuestros pies; ¡tened piedad de mí!

—¡La tuvisteis vos del conde Elona...? Decid... ¡Pero responded...! ¿De que venas ha salido la sangre de que estais cubierto...? Sin duda no habeis tenido tiempo para echar una ojeada sobre vuestros vestidos... O no os habeis atrevido... ¡El olor y los vestigios de la muerte y el asesinato os envuelven como un odioso manto...!

Estas palabras arrancaron á Edward un grito sordo y desgarrador.

—¡Lo reconozco...! prosiguió diciendo la condesa; ¡ese es el grito de remordimiento

conceder á las masas, es decir, á la generalidad, mayor iniciativa é influencia de la que deben tener, y El Diario Español se entretiene en sorprender contradicciones que, dado caso que existieran en dicho artículo, existirían subordinadas al pensamiento que hubo de inspirarle.

Lo cierto es, que ni el artículo que nos dedica El Cronista, ni el largo suelto de El Diario merecen detenido exámen, ya que ambas colecciones se ocupan en este asunto confundiendo lo accidental con lo esencial, dando al detalle proporciones que no tiene, y deduciendo consecuencias verdaderamente inadmisibles y absurdas. No sucede así con La Época, que comprendiendo la importancia del debate y el sentido de ciertos propósitos, se lamenta de la excitación revolucionaria del ex-ministro, y añade que no tiene más objeto que destruir, como todas las coaliciones, para abrir á nuevas lides inestinas el palenque de la política, y á nuevas guerras desastrosas los campos aislados de la patria.

En nuestro concepto, La Época deseenos de intento, que dada la situación de los partidos políticos, las coaliciones se imponen en la oposición, como las conciliaciones se imponen en los Gobiernos, son la fórmula de los Gobiernos. Aun en los golpes de Estado, aun en las insurrecciones militares, la coalición y la conciliación han sido necesarias. ¿Qué fué el 3 de Enero? ¿Qué fué el 30 de Diciembre de 1874? ¿Qué es hoy el Gobierno establecido? ¿Será que La Época quiere ejercer en provecho de los suyos el monopolio de la coalición y la prebenda conservadora de las conciliaciones gubernamentales?

Es necesario que La Época se conforme con lo que puede considerarse como ley de los tiempos. Lejos de ser funestas en la actualidad las coaliciones, son el antecedente de las conciliaciones, es decir, el fundamento de los Gobiernos. ¿Lo duda La Época? Pues abra los ojos y vea lo que significa la situación actual, lo que significa el Ministerio Cánovas.

En la tarde de ayer recibimos de Zaragoza el siguiente despacho telegráfico:

«PUEBLO ESPAÑOL.—Llegados Feliú Codina y Ariño. Banquete casa Isabal. Asistieron ex-diputados Espada buru, Baranda, Rozas, Escosura y Girauta Perez, ex-alcaldes Dulong y Galve Oliván y presidente Casino artístico Laboz. Entusiasmo por union democrática.—Isidro Liessa.

En Zaragoza, como en Barcelona, como en Lugo, como en Oviedo, como en Sevilla, como en Madrid, la conciliación de todas las fracciones de la democracia es un hecho realizado. Hemos entrado, pues, en el buen camino, y pronto llegaremos al término de nuestro viaje, al restablecimiento de la libertad, al triunfo de nuestras doctrinas.

Leemos en La Época:

«Terminadas las tareas parlamentarias, el Gobierno consagrará toda su atención á las mejoras administrativas. El ministerio de Hacienda tiene una gran misión que llenar, ó sean los amillaramentos, que están sin rectificar desde 1860. El nuevo reglamento va á ponerse en práctica, y las nuevas secciones de estadística están llamadas á aplicarse en todas sus partes.»

Las mejoras administrativas á que el Gobierno va á consagrar su atención pueden apreciarse por las que hasta ahora se conocen. La época de los Danvilas y Pedreños, la época de las grandes negociaciones no puede hacer en administración otra cosa que continuar aligerando el bolsillo del contribuyente y agotando la paciencia de la nación. En fin, el tiempo dirá.

Los periódicos constitucionales y centralistas, cansados sin duda de pedir el poder respetuosamente, vienen en los últimos días permitiéndose ciertos comentarios á los que ponen el oportuno correctivo los diarios de cámaras.

El Constitucional Español dice que de no ser llamados al poder sus amigos quedaría demostrado «que en esta desgraciada tierra nada enseñan las lecciones de la experiencia, que prevalecía el torpe espíritu que dominó desde 1844 á 1845 y de 1856 á 1868.»

A su vez El Siglo, sin duda para remachar el clavo, escribe lo siguiente:

«Por lo demás, el Sr. Cánovas puede hacer lo que guste, en la seguridad de que, en sonando la hora, cada cual cumplirá con su deber.»

No creemos que por este medio consiga el partido neo-constitucional alcanzar el presupuesto. Manejen el incensario á todas horas, publiquen de vez en cuando sus periódicos algún artículo en honor del monstruo de la edad presente, cante en todas épocas himnos de alabanzas al nuevo asombro de Europa, y así, y solamente así conseguirán el que el Sr. Cánovas les dispense la merced de dejarles ocupar algún sitio en la mesa del presupuesto.

Y si no que se lo pregunten al eterno aspirante á la cartera de Gracia y Justicia Sr. Bugallal.

El Consejo de ministros celebrado hoy á las nueve de la mañana bajo la presi-

dencia de D. Alfonso, no ha tenido importancia. La crisis parece aplazada por unos días. No se ha tratado del indulto de Oliva por no haber presentado el expediente el ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Silvela se ocupó en asuntos de política exterior, y habló de ciertas negociaciones diplomáticas no resueltas aún. El Consejo terminó á las doce, reuniéndose despues los ministros breves instantes en la secretaria de Estado.

El martes último publicó el periódico oficial las leyes autorizando al ministro de Gracia y Justicia, para que, previa consulta á la comision de Códigos, publique una compilación general, articulada y metódica de las disposiciones que rigen en el procedimiento criminal; y que le de autorización para redactar y publicar, despues de oír á la citada comision, una nueva edición de la ley de Enjuiciamiento civil, en la cual se suprima cuanto ha sido derogado y se comprenda en su lugar debidamente todas las alteraciones y reformas hechas desde 1855.

Con esto, y con que los Códigos no se publiquen, podemos quedar satisfecho de la actividad y celo desplegados en este y otros asuntos, por el aspirante á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

La Integridad de la Patria, quiere probarnos nada menos, que nuestros amigos como todos los españoles tienen libertad de imprenta, de reunion y de sufragio, siempre que cumplan con las prescripciones legales, ó lo que es lo mismo, siempre que no usen de la imprenta mas que para ensalzar al Gobierno, ni se reunan sin su permiso ni voten contra él en los comicios, ni hagan otra cosa que callar y sufrir sus injusticias y sus arbitrariedades.

Si el colega llama á eso libertad sea en buen hora y para él se la guarde, que nosotros no la queremos en manera alguna.

Buena está la libertad con los conservadores.

Se da como seguro, que serán disueltas las Cortes. Importante es en sí una resolución semejante, pero bajo nuestro punto de vista, y en las presentes circunstancias, nos tiene completamente sin cuidado que vuelvan á reunirse ó no se reúnan más los actuales padres de la patria, cuyos trabajos conoce el país.

Si se convocan los colegios para nuevas elecciones, estas serán, como Dios no lo remedie, una nueva edición, acaso corregida y aumentada, de las muchas que hemos sufrido, con su obligado acompañamiento de influencia moral, lectura de papeletas al revés, trasiego de empleados, etc., etc., y porque prevemos esto, pues no es preciso ser muy lince para preverlo, decimos que la situación no ha de cambiar por este motivo.

Cánovas, ó Jovellar, su lugarteniente, obtendrán el decreto deseado, y tanto más por consiguiente para afirmarnos en nuestra opinión.

El Sr. Cánovas del Castillo, en vista, según aseguran personas que se dicen bien informadas, de la negativa del general Prendergast á ocupar un alto puesto, parece cuenta con nuevo candidato, el general Trillo, protegido de una persona que en la actualidad se encuentra en Sevilla, y que goza de gran influencia.

Ahora solo falta que el nuevo aspirante, fundándose en razones tan justas y atendibles como en las que se fundó el pundonoroso general Prendergast, renuncie tambien la merced que quiere dispensarle el monstruo de la edad presente, en cuyo caso apuradillo se ha de ver el Sr. Cánovas para encontrar un general tan á propósito como el actual ministro de la Guerra, para ocupar dicho departamento.

Con mucho gusto abrimos las columnas de nuestro diario á la siguiente manifestación que nos ha dirigido nuestro buen amigo y correligionario D. Esteban Anton Moras, antiguo redactor de El Pueblo, y conocido, por tanto, de muchos de nuestros suscritores.

Lo es tambien en Madrid, en donde ha desempeñado cargos importantísimos y de gran confianza, durante el breve periodo de nuestro paso por el poder.

Su honradez acrisolada y su buen carácter le han grangeado grandes simpatías, conservando el afecto y la consideración de los jefes de nuestro partido, concededores de las condiciones que le adornan.

De hoy más será nuestro colaborador en cuanto se lo permita su quebrantada salud, cuyo pronto y cabal restablecimiento le deseamos.

Hé aquí la carta del Sr. Anton Moras: A MIS PAISANOS.

Gravísimos disgustos y la consiguiente enfermedad producto de ellos, han sido la causa única de mi aparente indiferencia, hacia las personas y asuntos de mi querida provincia en general y de Palencia en particular, desde el que me vio nacer, en particular, desde que de antiguo saben el interés con que han mirado mis ascendientes todo cuanto se relaciona con su bienestar y su progreso, en

las varias esferas en que la misma se mueve y agita.

Consecuente con esta historia, he procurado siempre desde mi humilde posición, hacer todo aquello que ella me ha permitido, en bien de la provincia y de los individuos que, aun sin haber acudido á mí, necesitaron de alguna influencia ó servicio que les condujere al logro de sus deseos; sine hinc más, fué porque no pude; sálveme en todo caso la buena intención.

Hoy, aunque todavía lejos de haber obtenido el deseado restablecimiento de mi antes espiadada salud, salgo gustoso de mi forzada apatía, imponiendo mi voluntad á toda clase de consideraciones, siquiera sean tan fuertes como las que se refieren á lo más sagrado de la vida, al único bien quizás positivo de ellas, la salud; base firmísima, Sine qua non de nuestra corta y misera existencia en este revuelto y desangrado mundo.

Principio dando gracias á los muchos que por mí se han interesado, asegurándoles que nunca podré ser indiferente á semejantes muestras de afecto en la desgracia, que es cuando se prueban las amistades, y cuando se sabe de un modo indudable quién es desinteresado y aprecia á la persona, sin consideración á la utilidad, y quien, por el contrario, se cuida solo de ésta, haciendo caso omiso de la primera.

Estén ciertos mis paisanos, de que, ni el tiempo, ni la distancia, ni las vicisitudes, han amenguado la estimación que siempre les profesé; antes bien, puedo asegurar que se ha fortificado y aun crecido, si tal milagro fuese posible; todos me tienen á su disposición, y aquí, como en todas partes, les es lícito utilizar mis servicios, convencidos de que, si alguna vez son defraudados en sus esperanzas, no deben atribuirlo á falta de actividad ni de buen deseo; acháquenlo á falta de talento, ó error de buena fe, en que, despues de todo, suele incurrir el que de más avisado se precia.

Mis correligionarios, los demócratas, sin distinción de matices, me conocen demasiado, particularmente desde 1864, en cuya época tomé parte tan activa en la organización del partido, para abrigar la mas ligera duda respecto á mis honradas convicciones y de mi lealtad nunca desmentida. Si algún acto de mi vida política, ha sido desfavorable, bien que injustamente interpretado, ninguno ignora, que ni por un momento me aparté del camino del honor, que desde muy niño aprendí de mis mayores, y del cual, por nada, ni por nadie, he de separarme jamás.

En Palencia y en muchos pueblos de la provincia poseo carísimas afecciones; en Palencia descansan los restos de mi buen padre D. Miguel Anton Masa, y de mi querido tío D. Jacinto, á quienes aprecié tanto esa población, testigo durante muchos años de su constante anhelo en pró de los intereses públicos; en Palencia, mi difunto abuelo D. Miguel Anton Nuñez, ejerció el honroso cargo de diputado provincial en dos épocas distintas, desempeñando en la de 1840 á 1843 la presidencia de la corporación, como recordarán seguramente los viejos patriotas y liberales de aquel tiempo; en Palencia, y de 1854 á 1856, el autor de mis días desempeñé el mismo cargo por el distrito de Baltanás, (que es el nuestro natural); en Palencia sirvió el tío D. Jacinto idéntico destino, no solamente por la voluntad del pueblo, sino á despecho de las iras oficiales—contra él desencadenadas por el temor que á sus adversarios inspiraban su firmeza de carácter y sus avanzadas opiniones—vencidas y arrolladas al fin por los tribunales.

Con gran pena recuerdo estos sucesos que tanto contribuyeron á la prematura muerte de aquel mártir de la libertad y de la patria. Por esa provincia y en union del antiguo patriota D. Eugenio Garcia Ruiz y otros demócratas, fué elegido para las Cortes Constituyentes de 1869, mi tío D. Luis, cuyos padecimientos por la causa de la libertad y del progreso, son notorios; y en cuanto á mí, he de manifestar que tambien como los individuos de mi familia que me han precedido, he servido el cargo de diputado provincial, y he sido individuo de la comision permanente; que aunque inmerecidamente, he presidido en varias ocasiones el antiguo comité provincial democrático; desempeñé la secretaria del Banco de Palencia por elección de su Junta de gobierno, de que fué presidente el decano de la democracia española D. José María de Orseno, á cuya fecunda iniciativa se debió la instalación de dicho establecimiento. Con el malogrado demócrata D. Fermín Lopez de Molina y otros ciudadanos amantes de su país, ayudé cuanto me fué posible, así en la Junta revolucionaria de 1868 como en la Sociedad económica y en otros centros, al mejor resultado de los proyectos útiles, así para la capital como para la provincia.

Por todo lo espresado y mucho más que omito por ser de todos conocido, bien se os alcanza, que á fuer de hombre agradecido, y aun solo por ello, habria de tener grandes recuerdos de ese honrado país, tanto más, cuanto que sin existir motivos tales de gratitud, mi simpatía por él y por todo lo que con él se relaciona es y será tan grande como la que pueda sentir el más apasionado.

No quiero hacer más estensa esta manifestación, porque además de ser poco grato hablar de sí mismo, necesito tener en cuenta que las columnas de El Pueblo Español están abiertas para fines de mayor importancia y trascendencia, concluyendo por repetir que soy el mismo de siempre; con fé cada día mayor, en el triunfo inmediato y definitivo de la libertad, y que aspire á conseguirlo,—secundando elevados propósitos de personas respetabilísimas,—por la concordia sincera é inquebrantable de todos los elementos liberales y democráticos, ante la cual serán impotentes los esfuerzos de nuestros comunes enemigos, empeñados en conservar un poder que se les escapa de las manos, pero que no abandonarán mientras no suene la hora de la redención de esta patria querida, á la cual sus buenos hijos deben el concurso de su inteligencia, de su posición y hasta el sacrificio de su existencia, si necesario fuere, para que sea feliz y respetada.

Me despido por ahora, ofreciendo á todos mi habitación y servicios en esta villa, calle del Gobernador, núm. 1, principal; izquierda. ESTEBAN ANTON MORAS. Madrid 2 Enero de 1879.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Tineo 25 de Diciembre 1878:

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio y amigo: Ante todo debe de participarle la honda pena que ha causado á todos estos demócratas la muerte del ilustre patriota, orador eminente y sabio juriscónsul D. Nicolás María Rivero; pero si en una fosa yacen los restos inertes de tan distinguido repúblico, en cambio ha dejado millares de discípulos de sus doctrinas, que lloran su pérdida; y que á todo trance, seguirán las huellas de su dignísimo maestro. Llor eterno al gran Rivero, y muchísimo consuelo y resignación para su atribulada familia, á quien enviamos nuestro más sincero pésame. Despues de lo expuesto, y de haber cumplido con un deber sacratísimo, para el que fué en vida la encarnación genuina del credo democrático, pasaré á otro asunto, que aunque de mucha menos importancia, no por eso ha dejado de llamar la atención; me refiero Sr. Director, á la alocucion del Sr. Salido gobernador civil de esta provincia; y tan hábilmente reseñada, por su dignísimo é ilustrado corresponsal de Gijón; y lo único que añadiré atento á la misma, es que los neo católicos ó mejor dicho los venecidos en San Pedro Abanto, Montejurra, Las Muñecas y Estella, han batido palmas de alegría y regocijo, aunque no inase más que por aquello de los milagros de la Virgen de Covadonga. ¿Qué de milagros, valgame el cielo, que el autor del libro titulado Ciencias secretas no ha previsto? ¿Pero como los habia de prever! Si los milagros á que alude el Sr. Salido son divinos, y aquellos son sofismas, que están fundados en su mayoría, en la física, química y astronomía.

Despues de la susodicha alocucion, el señor Salido, nos dió á conocer un bando muy moral por cierto,—pues su artículo primero, da comienzo de la siguiente manera: todos los establecimientos de bebidas alcohólicas—vulgo tabernas—se cerrarán á las diez de la noche en la capital, y á las nueve en los demas pueblos, de la provincia.

Como V. puede comprender Sr. Director, lo de vulgo tabernas, dá al traste con aquellos célebres versos de un eminente literato que copiados á la letra, son como sigue:

Si es ó no invención moderna Vive Dios que no lo sé Pero delicada fué La invención de la taberna.

Y por lo tanto, ¿en que quedamos Sr. Salido? es vulgo taberna ó taberna en castizo castellano; esto, aparte de que el Sr. Salido en su mencionado bando, hace dos distinciones de borrachos, pues como quiera que á los cafés no se dirige, les tendremos de café, ó como si digéramos de levita y frac, que no caerán en responsabilidad; y los pobres de chaqueta que viven de su trabajo personal, ya en talleres y fábricas, ya en las duras y penosas faenas del campo y del mar, en cuyas clases es donde está más generalizado tan feo y peligroso vicio; (palabras textuales de S. E.) estas sí, porque se embriagan en vulgo tabernas: ahora bien, el señor Salido en su alocucion, primeramente dicha, dice: asturianos, dedicad cada uno á vuestro oficio, dejad tranquilos á los otros en el suyo, y pregunto yo al Sr. Salido: el ser tabernero no es un oficio como otro cualquiera, no paga su matrícula y demás gabelas al Estado; ¿para que se le pone cortapias en su profesion? ó es que el Sr. Salido á semejanza del señor marqués de Reñosa, tiene una doble naturalza, ó una doble manera de pensar; puesto que la alocucion consigna una cosa, y el bando otra. ¿En que quedamos, Sr. Salido, vale la alocucion, ó el bando?

El art. 6.º del mismo, me gusta mucho, por que en pocas palabras, dice, que los nombres de los aficionados á Baco se insertarán en el Boletín Oficial, para que sirva de correctivo moral y pregúntole yo al Sr. Salido, ¿y cuando un alcalde ó sus tenientes, de los muchos que hay, se encuentran borrachos? ¿Quién pone el cascabel al gato, siendo las autoridades supremas de un pueblo? Confío que el señor Salido, como es tan aficionado á los milagros, que por encanto llegue á tiempo para arrestar al Sr. Alcalde ó sus tenientes, é insertar sus nombres en el periódico oficial. Me figuro, no se si me equivocaré, que mejor sería que se insertaran los de los empleados de la dicha conciliación que tienen cientos de expedientes sin resolver, con grave perjuicio del público que paga, sufre y calla; esto debe de remediarlo el Sr. Salido para que esté en consonancia con el párrafo de su repetidísima alocucion, que viene á esta tierra de los Pelayos y Facillas ó hacer administración y deshacer política; pero en fin, dejaré este asunto, y que gose bien en paz el Sr. Salido, y hablaremos algo del tiempo.

En esta provincia hace dos meses no cesa de nevar y llover, así es que el Pajares, nos priva del placer de recibir el correo de Castilla con puntualidad, oyéndose diariamente muchos desperfectos y desgracias horrosas como la acaecida ayer en un pueblo á dos leguas de esta villa. Se encontraban 21 hombres sacando piedra para un calero, debajo de una gran montaña, se desprende esta, y sepulta á 18 de los que allí se hallaban, todos, excepto dos, casados y llenos de familia. Los pobres labradores tienen suspendida tambien la siembra de cereales; pero confían que no se frustrarán sus vehementes esperanzas, de que la lozana y pintoresca primavera, sea todo lo fructífera y bienhechora posible. Así sea.

Sea de V. afectísimo amigo segure servidor Q. B. S. M.—El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 1.º.—Un despacho de Nueva York dice que el Gobierno norteamericano ha tomado serias medidas para impedir que salga de los puertos de aquella República, una expedición filibustera que se estaba preparando al parecer con destino á una República de la América central.

Versalles 1.º.—Con motivo de la festividad de 1.º de año hoy se han verificado conforme con el programa que se anunció las recepciones oficiales en París y en Versalles.

El mariscal Mac Mahon, presidente de la República, contestando á las felicitaciones que

le han dirigido los presidentes de los cuerpos Olegisladores, ha pronunciado un lacónico discurso en el cual ha hecho votos por la prosperidad de la Francia.

Calcula 1.º.—El general Stewart continúa su movimiento de avances hacia Candahar, cuya débil guarnición y falta completa de artillería hacen improbable la resistencia.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Circular recordando el cumplimiento de la orden del 18 de Abril de 1874, disponiendo que cuando los empleados en ferro-carriles hayan de acudir á llamamientos judiciales, sean citados por conducta de los directores de las respectivas compañías.

Resoluciones adoptadas respecto al personal auxiliar de audiencias.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean por traslación y concurso respectivamente la cátedra de ampliación de derecho civil, vacante en la universidad de Valencia y una categoría de término vacante en la facultad de filosofía y letras.

Otra autorizando al ayuntamiento de Tortosa para el ensanche de aquella ciudad.

Anoche se promovió una contienda entre marido y mujer en una casa de la Rivera de Curtidores. Intervinieron en la cuestión dos hijos, resultando que uno de ellos faltó al respeto á su padre en defensa de la esposa de éste, y dándose golpes recíprocamente, se causaron uno y otro varias heridas y contusiones de consideración.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido los siguientes telegramas de la isla de Cuba:

«Habana 10 de Diciembre.—Se han hecho las elecciones sin desórdenes. Los liberales con los servidores han ganado en la mayor parte de la isla. Se considera que el resultado es favorable para el porvenir de la isla.»

«Habana, 12.—Oro español, á 102 por 100 premio. Cambios flojos.»

El correo de Francia no llegó ayer á Madrid.

El martes fueron recibidos en audiencia por D. Alfonso el abogado defensor y el hermano del desdichado Oliva que la habían solicitado, con el objeto de impetrar de D. Alfonso el indulto del regicida, lo escuchó con benevolencia y citó para las cinco y media de la tarde al presidente del Consejo de ministros, el cual le significó que tan pronto como el Gobierno conociese oficialmente el fallo del tribunal Supremo de Justicia, reuniría el consejo de ministros, y estudiando y apreciando en conciencia, tan gravísimo asunto aconsejaría, con prudencia lo más conveniente al interés público.

Ha salido de Cartagena con rumbo á las islas Baleares la escuadra de instrucción.

Ha fallecido en Roma el cardenal Fabio Asquini, secretario de las breves apostólicas y de la gran cancillería de las órdenes. Este cardenal era uno de los cuatro miembros del Sacro Colegio creados por Gregorio XVI, tenía 77 años y pertenecía á una ilustre familia de Urdina.

En los alrededores de Ávila ha caído una copiosa nevada.

Se designa para síndico de la Bolsa de esta plaza, al actual vice-presidente de la junta del colegio de agentes Sr. Valle,

Escriben de Roma que el abogado Sr. Tarantini, defensor del cocinero de Salvia, presentará probablemente recurso, fundado sobre la incompetencia del tribunal que debe juzgar á Passavanti,

Segun los términos del estatuto, el crimen de que es acusado Passavanti puede estar comprendido en el número de los que debe conocer el Senado, constituido en alto tribunal de justicia. El recurso abarcará, no solo la cuestión de incompetencia del tribunal de los Asesores, sino también el hecho de no haber deliberado el Senado, ni tomado acuerdo alguno para declinar su competencia.

La crecida del río Miño en la ciudad de Orense parece que ha alcanzado más altura que la que hubo en 1844 en la misma población.

Por un coche de alquiler, fué atropellado ayer en la puerta del Sol un hombre de edad avanzada, resultando herido de bastante gravedad.

Parece que se ha destinado, de guarnición á Barcelona, un batallón de ingenieros que se halla acantonado en Mahon.

Han aparecido de nuevo cubiertos de nieve los picos del Monseny así como las cumbres de las montañas vecinas al mismo.

La situación pintada por sus hechos: Anoche á las seis se efectuó un robo en la tienda número 2 de la calle de los Estudios, consistente en varios géneros.

También se cometió anoche otro robo en el cuarto tercero de la casa número 73 de la calle de Jacometrezo; lleváronse los ladrones varias alhajas y ropas por valor de 6.000 reales dejando los malhechores todos los muebles en completo desorden, y junto á estos una veía, una palanqueta, dos llaves ganzáas y otras herramientas.

Esta madrugada se intentó un robo en la casa número 1, cuarto 3.º de la calle de Fomento, huyendo los ladrones tan luego como se apercebieron de que los dueños de la habitación habían descubierto su intento.

A consecuencia de una reyerta habida entre dos jóvenes en el arroyo de la Caseta (Málaga) un niño de pocos años fué herido mortalmente con un tiro de revolver que disparó uno de los contendientes.

Hace tres días en la puerta de Triana (Sevilla) se oyeron voces de ladrones, y el guarda

nocturno de aquel sitio salió en persecución de dos hombres que huían corriendo. Les intimó repetidas veces que se entregasen, pero no haciéndole caso, disparó sobre ellos, con tan mala fortuna, que el proyectil dejó muerto en el acto á un empleado de la estación del ferro-carril de Córdoba, que acertaba á pasar en aquel instante en dirección á su casa.

Ayer se cometió un robo en la casa número 12, 2.º, de la calle de la Pasión, consistente en varias alhajas y ropas por valor, segun se dice, de 3.000 duros.

La junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas ha acordado celebrar un baile de máscaras en el teatro de la Opera en la primera semana del mes de Febrero próximo.

El consumo de gas en París, en la Noche Buena de este año, ha sido de 1.169.000 metros cúbicos. En Madrid se consumieron en la misma noche 28.610 metros cúbicos; de donde resulta, que el consumo de París en un solo día equivale al de mes y medio próximamente en Madrid.

Noticias de Roma, aseguran que el Papa Leon XIII se ha negado á recibir al padre Caixal, obispo de Seo de Urgel.

En el trayecto que media entre la estación del Mediodía y la casa de Moneda, robaron ayer de un carro los pueros de

A consecuencia de la nueva ley contra la propaganda socialista, se ha adoptado en Alemania la medida represiva siguiente:

Han sido disueltas 144 asociaciones, y recogidos ó suprimidos 44 periódicos y 157 publicaciones no periódicas. Estas cifras se reparten del modo siguiente: respecto de las reuniones, 61 en Prusia, 1 en Baviera, 50 en Sajonia, 5 en Wurttemberg, 31 en el gran ducado de Hesse, 14 en el de Baden, 1 en Wenzlar, 2 en el Brunswick, 2 en Gotha, 1 en Ratz, 2 en Lippe, 3 en Hamburgo y 1 en Breme. Respecto de los periódicos, 17 en Prusia, 2 en Baviera, 15 en Sajonia, 2 en el gran ducado de Baden, 3 en el Brunswick, 1 en Gotha, 1 en el Mecklemburgo, 1 en Rantz y 2 en Hamburgo. Respecto de las publicaciones no periódicas, 104 en Prusia, 9 en Baviera, 17 en Sajonia, 22 en el Brunswick 1 en Rantz y 1 en Hamburgo.

Ha llegado á Málaga el general Lopez Dominguez.

Muchos malagueños parece que tratan de demostrar su aprecio al general Serrano que se encuentra en Málaga con una brillantísima serenata.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 2 de Diciembre.

El Sr. Fester, cónsul americano, dió un gran baile en la legación el día de acción de gracias, al cual concurrieron 200 personas, y entre ellas el presidente Diaz, los representantes extranjeros y muchos miembros del Congreso. Se leyó en español la proclama del presidente Hayes, señalando el día de acción de gracias. El Sr. Foster dió las gracias por los donativos que habia recibido para las víctimas de la fiebre amarilla.

El 5 eran esperados en Veracruz los comerciantes de Chicago y se habia nombrado una comisión para recibirlos.

Habia paz y los negocios se afirmaban.

El Congreso seguía estudiando las concesiones de ferro-carreles; era probable que se aprobaran las del de Tehuantepec y la del Sullivan Palmer. El Sr. Sullivan ha pedido al ejecutivo que haga el Congreso decida si son válidas las concesiones del año pasado.

En breve quedará resuelto el nombramiento de rector de la Universidad de Zaragoza.

En el Bolsin se hizo anoche el consolidado interior á 15,10 al contado, y á 14,72 1/2 á fin del próximo, sin cupon.

Han sido presentadas en el ministerio de Gracia y Justicia 34 exposiciones de otros tantos pueblos de las provincias de Tarragona y Barcelona, solicitando indulto para el desdichado Oliva. Dichas exposiciones van autorizadas por 7531 firmas de ayuntamientos, juzgados municipales, curas párrocos y vecinos de los mismos en 108 pliegos de papel sellado; todo esto acompañado de una sentida instancia del abogado, procurador y hermano del procesado; esperando también otras de la diputación y ayuntamiento de Tarragona y del obispo de Tortosa, electo arzobispo de aquella metropolitana iglesia, implorando el indulto del reo.

De la información practicada en averiguación de la cifra de las pérdidas sufridas por los rusos en el teatro de la guerra en Europa resultan, segun el Globo de Londres, los datos siguientes:

El total de hombres enterrados en la Península de los Balcanes asciende á 129.479, y de los 126.950 que fueron enviados á Rusia enfermos ó heridos han perecido 42.960. De modo que la cifra total de muertos que ha tenido la Rusia en esta guerra se eleva á 172.400, sin contar los que han sucumbido en la campaña del Asia Menor.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que en el arsenal de Cartagena se verifique una nueva subasta para constatar el suministro de materiales de albañilería. Asimismo que los aspirantes recién ascendidos á guardias marinas de segunda clase, se presenten en Cartagena el día 22 del actual para embarcar en la escuadra de instrucción.

Dícese que probablemente el día de reyes, será indultado Oliva Moncouisi,

El buque Barcelonés ha sufrido al entrar en el puerto de Gijon un descalabro, de cuyas resultas han perecido ocho personas.

La real orden circular del ministerio de la Gobernación que ayer publicó la Gaceta, relativa á renovación de ayuntamientos, dispone lo siguiente:

1.º Que la designación de los concejales

que han de cesar en la próxima renovación por mitad de los ayuntamientos, debe hacerse por la suerte entre los que componen estas corporaciones, y que en donde el número total de los concejales sea impar, debe salir el número mayor.

2.º Que en dicha renovación debe hacerse la elección de concejales por los mismos colegios electorales que hayan hecho la de los salientes á tenor del artículo 45 de la ley municipal, y con entera sujeción á lo prevenido en el artículo 42 de la misma.

3.º Que las vacantes existentes ó cubiertas por concejales interinos á la fecha de la renovación, se debe deducir del número de concejales sorteables.

NOTICIAS TEATRALES.

Anoche se verificó con un lleno completo, en el teatro de la plaza de Santa Ana, El trapecero de Madrid alcanzando los artistas una verdadera lluvia de aplausos.

En el teatro Español ha sido admitida una comedia en dos actos titulada Baire la vida y la muerte.

La primera obra que se estrenará en el teatro de la Zarzuela es una en dos actos del señor Pina Dominguez, que se titula Chismes y cuentos.

En la ejecución de la Opera de la Zarzuela, alcanzó un verdadero y señalado triunfo la señora Rubini Scalisí y el Sr. Nandin, en el Liceo de Barcelona.

En el teatro del Recreo sigue representándose con buen éxito El anillo de plomo parodia de El anillo de hierro.

COSAS Y CASOS.

Del hospital provincial de Huesca se escapó el día 28 (inocentada) un preso que se las echaba de enfermo.

Para ello tuvo que horadar una pared, descolgarse desde un segundo piso, saltar una tapia...

Ya sé cuál era su enfermedad: ¡inocente grave!

Nota. No hasido habido ¡muy grave!

La despedida del año le ha costado á La Campana de Gracia una denuncia.

En el oficio hay una campanada de gracia. El fiscal dice que denuncia el número correspondiente al día de mañana, etc.

¡Qué anticipación! Llegará caso en que los periódicos se denuncien los días primeros de mes para los treinta días siguientes.

El oficio está fechado en 28 de Diciembre, pero el fiscal no es inocente. ¡Quiá!

La guardia civil de Valencia dió muerte ayer á un ladrón en cuadrilla.

Podía, si quisiera, admirarme de la facilidad con que ya se escribe la frase: «La guardia civil ha dado muerte...» pero no quiero.

Además, me llama la atención en más alto grado, que un ladrón forme cuadrilla. ¿Cómo se las habia compuesto?

Podemos decir, pues, que ha muerto el que inventó la cuadratura del ladrón.

¡Ahí vá! De La Correspondencia: «Con motivo de la entrada de año, se han recibido en los centros oficiales numerosos telegramas de felicitación.»

Y... ¡francamente, no veo el motivo de la felicitación!

El año '79 llegó sin la intervención del Gobierno, ¡por qué, pues, le felicitan?

¿O es que hay que felicitar al Gobierno hasta por las variaciones meteorológicas? ¡Dumontre, no tanto!

De la cárcel de Gaucin se fugó un recaudador.

Diga usted que si diga usted que no diga usted que eso es mas fijo que el sol.

El cual se encontraba preso por cierta defraudación.

Diga usted que si diga usted que no La Correspondencia me lo anuncia.

Yo no sé como se escapan ó como están en prision ello es que desaparecen á lo mejor.

La administración de Loterías donde cayó el premio gordo de Noche Buena llevaba vendidos 18.000 duros en billetes.

¡Ea una sola administración de Loterías diez y ocho mil duros!

¡Señor, que abundancia de dinero! ¡Lo que es la influencia de un Gobierno de bien!

A un obrero de la estación de Valladolid se le ha escapado un tiro que ha herido á otro obrero...

¡Yo creo que corre prisa apretar al Gobierno suizo!

Porque, señor, ¡ni los tiros de los obreros se contienen! ¡Dónde vamos á parar?

El gobernador de Santander ha tomado disposiciones para que—aquí copie:—durante la temporada de invierno no se cometan los robos que otros años.

Descansen, pues, los santanderinos por ahora, y prepárense para el 21 de Mayo en que da principio la primavera y á la eficacia.

Consideren que solo se trata de una orden de invierno. ¡Vivan las capas y los gobernadores!

En La Alborada de Castellón encuentro la siguiente pregunta:

¿Están autorizados los dependientes del resguardo de consumos para repartirse, cuando lo tienen á bien, el producto de algun comiso?

Hombré, autorizados nó; pero... ¡qué más dá!

En Málaga.—Riñen dos hombres, dispara uno á otro un tiro y mata un niño.

En Sevilla.—Salen dos ladrones, los persi-

gue el sereno, hace fuego y mata á un empleado del ferro carril.

Francamente, esto es echar la pata á cierta señora en lo de las lamentables equivocaciones.

¡Hombres! ¡Qué todos no podemos equivocarnos!

Al leer que el secretario del gobierno civil de Barcelona ha sorprendido un contrabando he dicho yo.

Pues señor, de los gobernadores de provincia no se oye hablar sino cuando se dicen los días de licencia que disfrutan.

En cuanto parece que han hecho algo bueno resulta que el motor del hecho es un secretario.

¡No sé cómo se las componen esos gobernadores para quedar siempre mal!

Es decir ¡si que lo sé! pero...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo, el interés es de... 7 por 100

La amortización y comision (por 50 años)... 0,84 cts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7,84 cts. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100, el interés es de... 6 por 100

La amortización y comision (por 50 años)... 0,93

6,93 cts. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora aproximadamente 7 1/4 por 100.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca librada.

Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aún amortizado, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite Cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las Cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean, 30 pesetas y 6 pesetas respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores y la ventaja de su fácil negociación en el Mercado, donde se cotizan como fondos públicos, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Se paga el cupon en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre á su presentación en las Cajas de la Sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo domicilio segun las reglas vigentes.

Puede adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.

Por medio de agente y En las comisiones del Banco en las provincias.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia.

Español.—A las ocho y media.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego.

Variedades.—A las ocho y media.—Cortar se la coleta.—Vestirse da ageno.—Ocilio.—Retascon, barbero y comadro.

Estava.—A las cuatro y media.—Sin comerlo ni beberlo.—El nudo corredizo.—Mas vale maña que fuerza.—Salvarse en una tabla.—Baile.

Martin.—A las ocho.—El nacimiento del Mesías.—La Degollación de los Inocentes.

Recreo.—A las ocho.—La cebra tira al monte.—El anillo de plomo.—La cola del diablo.

PARA MAÑANA

Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Un nudo morrocotudo.—Guzman el Bueno.

Comedia.—A las ocho y media.—Soledad.—Tarron ministerial.—Baile.

Capellanes.—Academia de patines de diez á doce y de dos á cuatro.—2 reales lección.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Pérez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

